

MOBILINK S.A. INFORMA
ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°168 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, publicados en el Diario Oficial el 29 de junio de 2016, Mobilink S.A. informa las **tarifas con IVA** que entrarán en vigencia a partir del día **25 de Octubre del 2025**.

1.1 Servicios de Uso de Red

1.1.1 Servicio de acceso a la red local de la concesionaria

Horario Normal (\$/seg)	0,3994
Horario Reducido (\$/seg)	0,2996
Horario Nocturno (\$/seg)	0,1997

1.1.2. Servicio de tránsito de comunicaciones

Horario Normal (\$/seg)	0,0587
Horario Reducido (\$/seg)	0,0440
Horario Nocturno (\$/seg)	0,0294

1.2 Servicio de interconexión en los PTRs y facilidades

a) Conexión al PTR

opción agregada

Renta Mensual por E1 (\$/mes)	53171,5896
Renta mensual por puerta 1 GbE (\$/mes)	89799,1958
Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/mes)	224659,0866

opción desagregada

Renta Mensual por E1 (\$/mes)	16586,9315
Renta mensual por puerta 1 GbE (\$/mes)	53129,0607
Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/mes)	188003,5715

Desconexión

Cargo por desconexión por Evento (\$/evento)	55114,0670
--	------------

b) Adecuación de Obras Civiles

Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	532802,7629
Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	199126,0355
Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	22280,3445
Cargo por block (\$/block)	290430,6520
Cargo por bandeja (\$/bandeja)	333412,5507
Renta mensual por block o bandeja (\$block-mes o \$/bandeja-mes)	1319,4155

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Adecuación de espacio físico en PTR	
Cargo por habilitación (\$/sitio)	296142,1051
Arriendo de espacio físico en PTR	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m2 -mes)	20175,9456
Tendido de cable de energía	
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro-lineal)	21245,5141
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico	
Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	16498,2487
Deshabilitación del espacio físico en PTR	
Cargo por deshabilitación, por sitio (\$/sitio)	296142,1051
Uso de energía eléctrica en PTR	
Cargo mensual por kilowatt-hora consumido (\$/kWh-mes)	453,2262
Climatización en PTR	

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.

Cargo mensual por kilowatt-hora disipado (\$/kWh-mes) 92,9778

d) Enrutamiento de Tráfico de las Consecionarias Interconectadas

Reprogramación del encaminamiento del tráfico (\$/evento) 114172,4917

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador

Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento (\$/nodo) 95250,6852

Mantenión de la numeración en la red móvil de la Consecionaria (\$/mes)

1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia

Medición (\$/registro) 0,0861

Tasación (\$/registro) 0,1721

Facturación (\$/registro) 3,8003

Cobranza (\$/documento) 12,3608

Administración de saldos de cobranza (\$/registro) 0,5086

1.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas (Cargo anual \$/año)

76696,9261

b) Información de Suscriptores y tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado

Informe de suscriptores y tráfico para portadores (\$/mes)

79135,1801

Acceso remoto a información actualizada (\$/año)

1304813,0010

c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado

Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)

9842,8393

Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes)

2941938,4536

Cargo por activación/desactivación de suscriptor (\$/evento)

4920,7252

MOBILINK

Avisos legales

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Viernes 24 de Octubre 2025

Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=235786>